



AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

BASES MERCADILLO NAVIDEÑO 2017 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE

1. OBJETO DE LAS BASES

El objeto de estas bases es la regularización de los requisitos y condiciones, así como del procedimiento para la participación en el Mercadillo de Navidad en los días **22, 23 y 24 de diciembre de 2017**.

2. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

El mercadillo de Navidad tendrá lugar el viernes 22 de diciembre en horario de 17.00h. a 20.00h; sábado 23 de diciembre en horario de 11.00h. a 20.00h; y domingo 24 de diciembre en horario de 11.00h. a 14.00h.

El horario de apertura al público será el mencionado anteriormente. Los participantes que tengan puesto confirmado, deberán acudir una hora antes para el montaje. La recogida deberá efectuarse antes de las 22.00h, dejando el lugar tal y como se encontró.

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el Mercadillo de Navidad todas aquellas personas físicas o particulares mayores de edad, así como asociaciones que tengan productos para vender (artesanía, productos de regalo, artículos de comida relacionados con la navidad, artículos de broma, decoración navideña, etc...) que se hayan inscrito previamente y cuya solicitud haya sido aceptada por la organización según los procedimientos establecidos.

4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Mercadillo de Navidad 2017 será hasta el **martes 19 de diciembre**.
- La inscripción se entregará físicamente en el Centro Cultural de Pedrezuela o vía correo electrónico en la dirección centrocultural@pedrezuela.info
- El Mercadillo, por tener un espacio limitado, tendrá paradas de venta limitadas. El orden de la inscripción (fecha/hora) determinará el orden de los participantes. Si hay más solicitudes que plazas, se abrirá una lista de espera. La admisión de solicitudes se fundamentará en el número de emplazamientos disponibles así como la diversificación de los productos a vender. La organización será responsable de la distribución de los puestos, atendiendo a los criterios de conveniencia y funcionalidad.
- No se admitirá la participación de las personas o asociaciones que no hayan formalizado su inscripción en tiempo y forma.

5. REQUISITOS PARA LOS PUESTOS DEL MERCADILLO

- Los participantes podrán traer los soportes que quieran para exponer los artículos en venta, así como todo lo que crea conveniente para decorar el puesto, teniendo en cuenta que el puesto tendrá que tener un tamaño de 3x3 como máximo.
- El puesto tendrá que estar decorado con motivos navideños.
- Los participantes deberán estar durante toda la jornada o ceder la responsabilidad a otra persona que se haga cargo de su parada. Siempre deberá haber, al menos, una persona que cuide de su espacio.
- La organización dispone de mesas y sillas que podrán cederse **previa solicitud y desembolso** de fianza de 20 euros en las oficinas del Ayuntamiento. La recogida del material se hará el viernes 23 de diciembre y la devolución el martes 26 de diciembre en el Ayuntamiento de Pedrezuela en horario de atención al público (de lunes a viernes de 8.30h a 15.00h y sábados de 10.00h. a 14.00h.). El material es limitado.
- El Mercadillo de Navidad se realizará en la Plaza de la Constitución dentro de la carpa instalada del Ayuntamiento de Pedrezuela.

6. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

La organización no es responsable de cualquier daño, directo o indirecto, o robo del material expuesto por el expositor y que se produzca dentro del lugar del Mercadillo de Navidad, durante su trascurso, incluido el tiempo de montaje y desmontaje.

7. DISPOSICIONES GENERALES

- Todos los participantes por el hecho de su inscripción, aceptan los requisitos, disposiciones y condiciones recogidos en las presentes Bases de Participación del Mercadillo de Navidad de Pedrezuela.
- Toda infracción a cualquiera de las presentes Bases podrá motivar la expulsión inmediata del Mercadillo.
- La organización se reserva el derecho de determinar la decisión respecto a todos los casos no previstos o que parezcan dudosos en las presentes Bases.
- La organización se reserva el derecho de fotografiar o grabar en vídeo al público, expositores y mercancías expuestas en los puestos de venta, pudiendo utilizar estas reproducciones en sus publicaciones y promociones oficiales.
- En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento y almacenados en un fichero denominado "Mercadillo de Navidad" responsabilidad de este Ayuntamiento y declarado ante la Agencia de Protección de Datos, con finalidad de servir de soporte de información para la gestión de participantes del Mercadillo de Navidad.

Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con el Centro Cultural de Pedrezuela en el teléfono 91.844.67.47, en el correo electrónico centrocultural@pedrezuela.info o en el mismo centro dentro del horario de atención al público.